



Nuevos Empleados

Servicio de Inscripción de Beneficios

¿Quiere ayuda para comprender los beneficios de Empleados y completando sus selecciones de beneficios?

Como nuevo empleado, debe completar su inscripción a beneficios dentro de los 30 días siguientes a su fecha de elegibilidad.

Utilice el ENLACE o escanee el código QR para programar una llamada telefónica con uno de nuestros asesores de beneficios.

El equipo de servicios de inscripción de BCG está capacitado para trabajar individualmente con usted para ayudarlo a comprender y seleccionar los beneficios adecuados para Usted y su familia.

- Te explicamos los beneficios que ofrecen
- Ayuda en la toma de tus decisiones
- Asistencia de inscripción
- Asistencia bilingüe en español
- Horarios flexibles
- Inscripción telefónica

Agendar su llamada de media hora

Seleccione una hora y fecha que le convengan y lo llamaremos en ese momento.

ENLACE:

<https://booknow.appointment-plus.com/dmz3y47s/>

ESCANEE EL CODIGO QR:



Si le interesa la cobertura de seguro familiar, tenga a mano los números de Seguro Social y/o las fechas de nacimiento de los dependientes que desee cubrir. Las fechas de nacimiento son datos obligatorios. Sin esta información, no podremos procesar su inscripción.